

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de diciembre de 1966 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 1, masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca, a don Luis Albarrán Gil, Profesor adjunto numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León» de Salamanca. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 2 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León» de Salamanca, a don Luis Albarrán Gil, Profesor adjunto numerario de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valdepeñas, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León» de Salamanca, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor adjunto numerario de «Latín» del Instituto de Valdepeñas que ocupaba el señor Albarrán Gil y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 12 de diciembre de 1966 por la que nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Ramón Villalbi Rodríguez, Catedrático numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 5 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Ramón Villalbi Rodríguez, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Matemáticas» del Instituto femenino de Oviedo que ocupaba el señor Villalbi Rodríguez y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 21 de diciembre de 1966 por la que se resuelve el concurso restringido de méritos para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos y de contabilidad en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1966.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Presidente del Tribunal designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de agosto último para resolver el concurso restringido de méritos para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, en Madrid, convocado por Orden de 23 de mayo del año en curso.

Este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Aprobar la citada propuesta en la que se nombran, para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad vacantes en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, con residencia en Madrid, a las tres concursantes que a continuación se relacionan, con indicación de la puntuación total obtenida y que en consecuencia, señala el orden promocional para su definitivo escalafonamiento.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación total
1	D.ª Matilde Morino Horcada	39,57
2	D.ª María Luz López García	35,52
3	D.ª Joaquina Serrano y Serrano	33,23

2.º Por analogía a cuanto se dispone en el artículo 14 del Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Cursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, y para el supuesto de que cualquiera de las tres concursantes propuestas no tomara posesión de la plaza obtenida o renunciara a la misma, o bien no presentara los documentos que le fueron exigidos en el plazo reglamentario establecido, designar para cubrir una de las tres vacantes a que se hace mérito en el punto anterior, a doña Enriqueta Villaverde Gutiérrez-Calderón, que obtuvo una puntuación total de 26,82 puntos.

Lo digo a VV. II. en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio) y a los efectos que en dicha norma se indican.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—P. D., F. Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal y Presidente de Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 3118/1966, de 26 de diciembre, por el que se nombra al camarada Francisco Dadin Gallo Presidente del Sindicato Nacional del Azúcar.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Presidente del Sindicato Nacional del Azúcar al camarada Francisco Dadin Gallo.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ